



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Calderón González

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CL

Morelia, Mich., Martes 25 de Enero del 2011

NUM. 91

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Leonel Godoy Rangel

Secretario de Gobierno
Mtro. Fidel Calderón Torreblanca

Director del Periódico Oficial
Lic. José Calderón González

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 15.00 del día

\$ 21.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2011

Acta No. 76

En Ziracuaretiro, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día 30 treinta de diciembre del año 2010 dos mil diez, reunidos en recinto oficial del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, los integrantes que lo conforman con la finalidad de llevar a cabo la sesión, citan el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1..
- 2..
- 3..
- 4..
- 5..
- 6..
- 7..
- 8..

6.- Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2011.

SIXTO.- en este punto se le concede la palabra al C. Miguel Durán Chávez, Tesorero Municipal, el cual pone a consideración del H. Ayuntamiento el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011 dos mil once, el cual, en resumen, se relaciona a continuación:

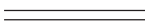
Por lo que una vez analizado dicho Presupuesto de Ingresos, es aprobado por unanimidad. El propio Tesorero Municipal pone a consideración el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2011, el cual se relaciona a continuación:

.....
.....
.....

Por lo que una vez analizado dicho Presupuesto de Egresos se aprueba por unanimidad. De la misma forma el Tesorero Municipal pone a consideración del H. Ayuntamiento el Programa Operativo Anual Municipal para el Ejercicio Fiscal 2011 dos mil once, quedando de la siguiente forma:

.....
.....
.....

Por lo que una vez analizado el P.O.A., para el Ejercicio Fiscal 2011 dos mil once, se aprueba por unanimidad. Se designa al C. Miguel Durán Chávez, Tesorero Municipal, para entregar los expedientes de los Presupuestos de Ingresos y Egresos y el Programa Operativo Anual, ante el H. Congreso del Estado.



OCTAVO.- Se clausura la sesión siendo las 20:00 veinte horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Presidente Municipal, Ing. J. Jesús Hernández Rodríguez.-
Síndico Municipal, C. Rosa Esther Aguirre Rubio.-
Regidores: Profr. Santiago García Méndez, C. Héctor Molina Rodríguez, C. Gerardo Ordaz Orobio, M.V.Z. Víctor Manuel Mejía Rendón. C. Ismael Pérez Velázquez, Lic. Leticia Camacho Figueroa, C. Ma. Guadalupe Banderas León. (Firmados).

CERTIFICACIÓN

El que suscribe, C. Francisco García Borjas, Secretario del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán,

CERTIFICA Y HACE CONSTAR

Que la presente copia es fiel del original que tengo a la vista.

Ziracuaretiro, Michoacán a 06 de enero de 2011.

C. FRANCISCO GARCÍA BORJAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(Firmados)

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2011

Nº DE MUNICIPIO: 111	NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRÓ	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2011										
TOTAL DEL PRESUPUESTO:	\$32.303.200,00											
CONCEPTO	TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
EXISTENCIA ANTERIOR												
IMPUESTOS	\$268.000,00	\$110.000,00	\$77.000,00	\$25.000,00	\$10.000,00	\$7.000,00	\$6.000,00	\$9.000,00	\$8.000,00	\$3.000,00	\$4.000,00	\$4.000,00
PREDIAL	\$260.000,00	\$110.000,00	\$75.000,00	\$25.000,00	\$8.000,00	\$6.000,00	\$6.000,00	\$8.000,00	\$7.000,00	\$3.000,00	\$3.000,00	\$4.000,00
ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$8.000,00	\$0,00	\$2.000,00	\$0,00	\$2.000,00	\$1.000,00	\$0,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$0,00	\$1.000,00	\$0,00
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
LOTES BALD. S/BARDEAR O FALTA DE BAÑO	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
RIFAS, LOTERÍAS, CONC. O SORTEOS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
DERECHOS	\$1.493.000,00	\$122.300,00	\$119.450,00	\$131.550,00	\$123.450,00	\$127.000,00	\$116.900,00	\$133.550,00	\$124.500,00	\$125.000,00	\$122.050,00	\$129.050,00
POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y SERVICIOS DE MERCADOS	\$36.000,00	\$3.000,00	\$3.000,00	\$3.000,00	\$3.000,00	\$3.000,00	\$3.000,00	\$3.000,00	\$3.000,00	\$3.000,00	\$3.000,00	\$3.000,00
POR EXPEDICIÓN, REVALIDACIÓN, Y CANJE DE PERMISOS O LIC. P/FUNC. DE ESTABLECIMIENTOS	\$90.000,00	\$9.000,00	\$5.000,00	\$10.000,00	\$8.000,00	\$20.000,00	\$3.000,00	\$6.000,00	\$8.000,00	\$4.000,00	\$4.000,00	\$9.000,00
POR EXPEDICIÓN O REVALIDACIÓN DE LICENCIAS O PERMISOS PARA ANUNCIOS PÚBLICITARIOS	\$6.000,00	\$0,00	\$2.000,00	\$0,00	\$0,00	\$2.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$2.000,00	\$0,00	\$0,00
POR LICENCIAS DE EDIFICACIÓN, REPARACIÓN O RESTAURACIÓN DE FINCAS	\$36.000,00	\$2.000,00	\$3.000,00	\$3.000,00	\$4.000,00	\$3.000,00	\$2.000,00	\$4.000,00	\$3.000,00	\$3.000,00	\$3.000,00	\$3.000,00
POR SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$1.200.000,00	\$105.000,00	\$105.000,00	\$110.000,00	\$105.000,00	\$95.000,00	\$105.000,00	\$105.000,00	\$95.000,00	\$95.000,00	\$95.000,00	\$95.000,00
POR EXP. DE CERTIF. TÍT. COPIAS DE DOC. Y LEG. DE FIRMAS	\$15.000,00	\$1.200,00	\$1.200,00	\$1.250,00	\$1.250,00	\$1.200,00	\$1.200,00	\$1.250,00	\$1.200,00	\$1.200,00	\$1.250,00	\$1.250,00
POR SERVICIO DE PANTEONES	\$15.000,00	\$1.100,00	\$1.200,00	\$1.300,00	\$1.200,00	\$1.300,00	\$1.200,00	\$1.300,00	\$1.300,00	\$1.300,00	\$1.300,00	\$1.300,00
POR SERVICIO DE RASTRO	\$80.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$12.000,00	\$12.000,00	\$14.000,00	\$13.000,00	\$15.000,00
POR SERVICIOS URBANÍSTICOS	\$15.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.500,00	\$1.500,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.500,00	\$1.500,00	\$1.500,00
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	\$600.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$200.000,00	\$0,00	\$200.000,00	\$0,00	\$200.000,00	\$0,00
DE APORTACIÓN DE MEJORAS	\$600.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$200.000,00	\$0,00	\$200.000,00	\$0,00	\$200.000,00	\$0,00
PRODUCTOS	\$5.200,00	\$400,00	\$400,00	\$400,00	\$400,00	\$400,00	\$400,00	\$400,00	\$400,00	\$400,00	\$400,00	\$600,00
POR RENDIMIENTOS DE CAPITAL	\$1.200,00	\$100,00	\$100,00	\$100,00	\$100,00	\$100,00	\$100,00	\$100,00	\$100,00	\$100,00	\$100,00	\$100,00
POR VENTA DE FORMAS VALORADAS	\$4.000,00	\$300,00	\$300,00	\$300,00	\$300,00	\$300,00	\$300,00	\$300,00	\$300,00	\$300,00	\$300,00	\$500,00
POR OTROS PRODUCTOS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
PARTICIPACIONES EN ING. FED. Y ESTATALES	\$12.665.000,00	\$929.000,00	\$1.044.000,00	\$1.070.000,00	\$1.192.000,00	\$1.021.000,00	\$949.000,00	\$965.000,00	\$979.000,00	\$1.144.000,00	\$979.000,00	\$1.229.000,00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$7.400.000,00	\$600.000,00	\$590.000,00	\$610.000,00	\$600.000,00	\$590.000,00	\$580.000,00	\$590.000,00	\$590.000,00	\$600.000,00	\$610.000,00	\$720.000,00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$3.400.000,00	\$280.000,00	\$280.000,00	\$280.000,00	\$360.000,00	\$280.000,00	\$236.000,00	\$225.000,00	\$235.000,00	\$400.000,00	\$230.000,00	\$350.000,00
TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS	\$390.000,00	\$25.000,00	\$50.000,00	\$50.000,00	\$95.000,00	\$42.000,00	\$20.000,00	\$12.000,00	\$25.000,00	\$12.000,00	\$15.000,00	\$12.000,00
IMPTO. ESPECIAL S/PROD. Y SERVICIOS	\$195.000,00	\$15.000,00	\$25.000,00	\$25.000,00	\$12.000,00	\$15.000,00	\$10.000,00	\$13.000,00	\$12.000,00	\$18.000,00	\$15.000,00	\$15.000,00
IMPTO. S/AUTOMÓVILES NUEVOS	\$90.000,00	\$8.000,00	\$11.000,00	\$8.000,00	\$7.000,00	\$7.000,00	\$6.000,00	\$6.000,00	\$6.000,00	\$6.000,00	\$6.000,00	\$9.000,00
IMPTO. S/RIFAS, LOT. Y CONCURSOS	\$15.000,00	\$1.000,00	\$3.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$2.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00
FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	\$420.000,00	\$35.000,00	\$36.000,00	\$37.000,00	\$36.000,00	\$36.000,00	\$38.000,00	\$35.000,00	\$36.000,00	\$36.000,00	\$37.000,00	\$47.000,00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	\$390.000,00	\$20.000,00	\$30.000,00	\$30.000,00	\$40.000,00	\$25.000,00	\$35.000,00	\$40.000,00	\$40.000,00	\$40.000,00	\$35.000,00	\$40.000,00
IMPUESTO FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	\$365.000,00	\$30.000,00	\$30.000,00	\$40.000,00	\$40.000,00	\$25.000,00	\$25.000,00	\$40.000,00	\$35.000,00	\$30.000,00	\$30.000,00	\$35.000,00
APROVECHAMIENTOS	\$1.072.000,00	\$77.000,00	\$96.000,00	\$89.000,00	\$83.000,00	\$93.500,00	\$110.000,00	\$98.000,00	\$97.000,00	\$102.000,00	\$115.000,00	\$80.000,00
HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN	\$15.000,00	\$1.000,00	\$2.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00
RECARGOS	\$12.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$500,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00
MULTAS	\$70.000,00	\$5.000,00	\$6.000,00	\$12.000,00	\$7.000,00	\$7.000,00	\$6.000,00	\$10.000,00	\$10.000,00	\$10.000,00	\$10.000,00	\$10.000,00
REINTEGROS POR RESPONSABILIDADES	\$25.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$12.000,00	\$0,00	\$0,00	\$13.000,00	\$0,00	\$0,00
DONATIVOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$950.000,00	\$70.000,00	\$87.000,00	\$75.000,00	\$74.000,00	\$85.000,00	\$90.000,00	\$86.000,00	\$85.000,00	\$90.000,00	\$90.000,00	\$68.000,00
FONDOS DE APORT. FED. Y TRANSF. POR CONVENIO	\$16.200.000,00	\$0,00	\$1.420.000,00	\$1.420.000,00	\$1.670.000,00	\$1.670.000,00	\$1.670.000,00	\$1.670.000,00	\$1.670.000,00	\$1.920.000,00	\$1.670.000,00	\$1.420.000,00
FONDO APORT. P/INFRAESTR. SOCIAL MPAL.	\$8.600.000,00	\$0,00	\$860.000,00	\$860.000,00	\$860.000,00	\$860.000,00	\$860.000,00	\$860.000,00	\$860.000,00	\$860.000,00	\$860.000,00	\$860.000,00
FONDO APORT. P/ EL FORTALEC. MPAL.	\$5.600.000,00	\$0,00	\$560.000,00	\$560.000,00	\$560.000,00	\$560.000,00	\$560.000,00	\$560.000,00	\$560.000,00	\$560.000,00	\$560.000,00	\$560.000,00
TRANSFERENCIAS FEDERALES Y ESTATALES POR CONVENIO	\$2.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$250.000,00	\$250.000,00	\$250.000,00	\$250.000,00	\$250.000,00	\$500.000,00	\$250.000,00	\$0,00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS (DEUDA PÚBLICA)	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
CRÉDITOS OTORGADOS POR BANOBRAS O CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
CRÉDITOS OTORGADOS POR LA FEDERACIÓN	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
CRÉDITOS OTORGADOS POR EL ESTADO	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
CRÉDITOS OTORGADOS POR PARTICULARES	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
RESUMEN POR CONCEPTO												
EXISTENCIA ANTERIOR												
IMPUESTOS	\$268.000,00	\$110.000,00	\$77.000,00	\$25.000,00	\$10.000,00	\$7.000,00	\$6.000,00	\$9.000,00	\$8.000,00	\$3.000,00	\$4.000,00	\$4.000,00
DERECHOS	\$1.493.000,00	\$122.300,00	\$119.450,00	\$131.550,00	\$123.450,00	\$127.000,00	\$116.900,00	\$133.550,00	\$124.500,00	\$125.000,00	\$122.050,00	\$129.050,00
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	\$600.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$200.000,00	\$0,00	\$200.000,00	\$0,00	\$200.000,00	\$0,00
PRODUCTOS	\$5.200,00	\$400,00	\$400,00	\$400,00	\$400,00	\$400,00	\$400,00	\$400,00	\$400,00	\$400,00	\$400,00	\$600,00
PARTICIPACIONES EN ING. FED. Y EST.	\$12.665.000,00	\$929.000,00	\$1.044.000,00	\$1.070.000,00	\$1.192.000,00	\$1.021.000,00	\$949.000,00	\$965.000,00	\$979.000,00	\$1.144.000,00	\$979.000,00	\$1.229.000,00
APROVECHAMIENTOS	\$1.072.000,00	\$77.000,00	\$96.000,00	\$89.000,00	\$83.000,00	\$93.500,00	\$110.000,00	\$98.000,00	\$97.000,00	\$102.000,00	\$115.000,00	\$80.000,00
FONDOS DE APORT. FED. Y TRANSF. POR CONV.	\$16.200.000,00	\$0,00	\$1.420.000,00	\$1.420.000,00	\$1.670.000,00	\$1.670.000,00	\$1.670.000,00	\$1.670.000,00	\$1.670.000,00	\$1.920.000,00	\$1.670.000,00	\$1.420.000,00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS (DEUDA PÚBLICA)	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TOTAL DEL PRESUPUESTO	\$32.303.200,00	\$1.238.700,00	\$2.756.850,00	\$2.735.950,00	\$3.078.850,00	\$2.918.900,00	\$3.052.300,00	\$2.875.950,00	\$3.078.900,00	\$3.294.400,00	\$3.090.450,00	\$2.862.650,00

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL

Nº. MPIO: 111				NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2011			
NÚMERO				NOMBRE	IMPORTE ASIGNADO \$ 32,303,200.00			
UPP	UR	P	SP		SP	P	UR	UPP
111				ZIRACUARETIRO				8'573.755
	11			PRESIDENCIA			8'573.755.00	
		111		CONDUCCIÓN DE GOBIERNO		8'573.755		
			1112	GASTO OPERATIVO	8'573.755.00			
111				ZIRACUARETIRO				1.308.089,00
	12			SECRETARÍA			1.308.089,00	
		121		CONDUCCIÓN POLÍTICA SOCIAL		1.308.089,00		
			1211	GASTO OPERATIVO	1.308.089,00			
111				ZIRACUARETIRO				1.099.130,00
	13			SINDICATURA			1.099.130,00	
		131		PROC. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		1.099.130,00		
			1311	GASTO OPERATIVO	1.099.130,00			
111				ZIRACUARETIRO				1.546.741,00
	14			TESORERÍA			1.546.741,00	
		141		FORTALECIMIENTO DE LA HDA. MPAL.		1.546.741,00		
			1411	GASTO OPERATIVO	1.546.741,00			
111				ZIRACUARETIRO				870.000,00
	15			DIR. OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO			870.000,00	
		151		AGUA POTABLE		870.000,00		
			1511	CONSTRUCCIÓN	870.000,00			
111				ZIRACUARETIRO				260.000,00
	15			DIR. OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO			260.000,00	
		152		ALCANTARILLADO		260.000,00		
			1521	CONSTRUCCIÓN	260000			
111				ZIRACUARETIRO				280.000,00
	15			DIR. OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO			280.000,00	
		153		DRENAJES		280.000,00		
			1531	CONSTRUCCIÓN	280000			
111				ZIRACUARETIRO				5.310.000,00
	15			DIR. OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO			5.310.000,00	
		154		URBANIZACIÓN MUNICIPAL		5.310.000,00		
			1541	CONSTRUCCIÓN	5310000			
111				ZIRACUARETIRO				250.000,00
	15			DIR. OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO			250.000,00	
		155		ELECTRIFICACION RURAL		250.000,00		
			1551	CONSTRUCCIÓN	250000			
111				ZIRACUARETIRO				240.000,00
	15			DIR. OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO			240.000,00	
		156		INFRAESTRUCTURA BASICA SALUD		240.000,00		
			1561	CONSTRUCCIÓN	240000			
111				ZIRACUARETIRO				270.000,00
	15			DIR. OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO			270.000,00	
		157		INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA		270.000,00		
			1571	CONSTRUCCIÓN	270000			
111				ZIRACUARETIRO				240.000,00
	15			DIR. OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO			240.000,00	
		158		CAMINOS RURALES		240.000,00		
			1581	CONSTRUCCIÓN	240000			
111				ZIRACUARETIRO				450.000,00
	15			DIR. OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO			450.000,00	
		159		INFR. PRODUCTIVA RURAL		450.000,00		
			1591	CONSTRUCCIÓN	450000			
111				ZIRACUARETIRO				430.000,00
	15			DIR. OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO			430.000,00	
		160		GASTOS INDIRECTOS		430.000,00		
			161	GASTO OPERATIVO	430000			
111				ZIRACUARETIRO				791.142,00
	15			DIR. OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO			791.142,00	
		156		DESARROLLO OPERATIVO		791.142,00		
			1561	GASTOS OPERATIVOS	791.142,00			
111				ZIRACUARETIRO				2.458.433,00
	16			OFICIALÍA MAYOR			2.458.433,00	
		161		ADMON. SERVS. RECURS. MATERIALES		2.458.433,00		
			1611	GASTOS OPERATIVOS	2.458.433,00			
111				ZIRACUARETIRO				1.026.845,00
	17			DES. RURAL. SUSTENT. Y SOCIAL			1.026.845,00	
		171		PLANEACIÓN DES. RUR. SUSTENTABLE		1.026.845,00		
			1711	GASTOS OPERATIVOS	1.026.845,00			
111				ZIRACUARETIRO				5.600.000,00
	18			SEGURIDAD PÚBLICA			5.600.000,00	
		181		INSPECCIÓN Y VIGILANCIA		5.600.000,00		
			1811	GASTOS OPERATIVOS	5.600.000,00			
111				ZIRACUARETIRO				1.299.065,00
	19			CONTROL DE COMITES			1.299.065,00	
		191		SUPR. Y EVALUACIÓN DEL DIF		1.299.065,00		
			1911	GASTOS OPERATIVOS	1.299.065,00			
TOTAL					32.303.200,00	32.303.200,00	32.303.200,00	32.303.200,00

RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR UNIDAD RESPONSABLE

N° MUNICIPIO: 111 NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO		EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2011							
N° UR	NOMBRE DE LA UR	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	SUBSIDIOS	ADQ. DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	INVERSIÓN EN OBRAS PÚBLICAS	DEUDA PÚBLICA	
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	9000	
1.1	PRESIDENCIA	3.123.252,00	1.104.000,00	1.669.000,00	2.677.503,00	0,00			8,5
1.20	SECRETARIA	892.089,00	270.000,00	146.000,00					1,3
1.30	SINDICATURA	464.130,00	160.000,00	85.000,00		390.000,00			1,0
1.40	TESORERIA	852.741,00	258.000,00	436.000,00					1,5
1.50	DIR. OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	525.042,00	196.500,00	69.600,00			8.600.000,00		9,5
1.60	OFICIALIA MAYOR	1.294.433,00	907.000,00	257.000,00					2,4
1.70	DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	767.845,00	121.000,00	138.000,00					1,0
1.80	SEGURIDAD PUBLICA	2.196.593,00	928.407,00	435.000,00				2.040.000,00	5,6
1.90	CONTROL DE COMITES	901.065,00	76.000,00	287.000,00	35.000,00				1,2
	TOTAL	11.017.190,00	4.020.907,00	3.522.600,00	2.712.503,00	390.000,00	8.600.000,00	2.040.000,00	32,2

RESUMEN PROGRAMÁTICO FINANCIERO

N° MUNICIPIO: 111 NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO		EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2011																												
N° SP	NOMBRE DEL SUBPROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES		MATERIALES Y SUMINISTROS		SERVICIOS GENERALES		GASTO CORRIENTE		ADQ. DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		INVERSIÓN EN OBRAS PÚBLICAS		GASTO DE INVERSIÓN		SUBSIDIOS		INVERSIONES FINANCIERAS		EROGACIONES ADICIONALES		GASTO SOCIAL		DEUDA PÚBLICA		SUMA TOTAL				
		A	B	C	D=A+B+C	E	F=D+E	G	H	I	J=H+I	K	L=K+J+G	M	N	O	P=O+N+I	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z			
1112	CONDUCCION DE GOBIERNO	3.123.252,00	9,67	1.104.000,00	3,41	1.669.000,00	5,17	5.096.252,00	18,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.677.503,00	8,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.677.503,00	8,29	0,00	0,00	8.273.755,00	16,54	
1211	CONDUCCION POLITICA SOCIAL	992.089,00	2,76	270.000,00	0,83	146.000,00	0,45	1.308.089,00	4,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.677.503,00	8,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.677.503,00	8,29	0,00	0,00	1.200.089,00	4,04
1311	PROC E IMPART DE JUSTICIA CONTROL DE MAD FUR	464.130,00	1,43	160.000,00	0,50	85.000,00	0,27	709.130,00	2,20	390.000,00	1,20	0,00	0,00	0,00	390.000,00	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.099.130,00	3,40	
1411	PONTAL DE LA MDA MPAL	852.741,00	2,64	258.000,00	0,79	436.000,00	1,34	1.546.741,00	4,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.546.741,00	4,78	
1511	AGUA POTABLE									870.000,00	2,70	870.000,00	2,70										0,00					870.000,00	2,70	
1521	ALCANTARILLADO									260.000,00	0,80	260.000,00	0,80															260.000,00	0,80	
1531	BIENESTAR									280.000,00	0,87	280.000,00	0,87															280.000,00	0,87	
1541	URB MUNICIPAL									5.310.000,00	16,44	5.310.000,00	16,44															5.310.000,00	16,44	
1551	ELECTRIC RURAL									280.000,00	0,78	280.000,00	0,78															280.000,00	0,78	
1561	INFR. BAS SALUD									240.000,00	0,74	240.000,00	0,74															240.000,00	0,74	
1571	INFR. BAS EDUCATIVA									270.000,00	0,83	270.000,00	0,83															270.000,00	0,83	
1581	CAMINO RURALES									240.000,00	0,74	240.000,00	0,74															240.000,00	0,74	
1591	INFR. PROD. RURAL									450.000,00	1,40	450.000,00	1,40															450.000,00	1,40	
1601	GASTOS INDIRECTOS									430.000,00	1,34	430.000,00	1,34															430.000,00	1,34	
1611	GASTOS OPERATIVOS	525.042,00	1,62	196.500,00	0,60	69.600,00	0,21	791.142,00	2,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	791.142,00	2,43		
1611	ADMN. SERVS Y RECURS MATERIALES	1.294.433,00	4,00	907.000,00	2,81	257.000,00	0,80	2.458.433,00	7,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.458.433,00	7,61		
1711	PLANEACION DEL DES RURAL SUSTENT.	767.845,00	2,38	121.000,00	0,37	138.000,00	0,42	1.026.845,00	3,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.026.845,00	3,17	
1811	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	2.196.593,00	6,80	928.407,00	2,87	435.000,00	1,34	3.560.000,00	11,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.040.000,00	6,32	5.600.000,00	17,33		
1911	COMITE DEL DIR MPAL	901.065,00	2,80	76.000,00	0,23	287.000,00	0,90	1.264.065,00	3,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.299.065,00	4,06		
	TOTAL	11.017.190,00	34,10	4.020.907,00	12,43	3.522.600,00	12,09	18.546.677,00	57,44	390.000,00	1,20	8.600.000,00	26,64	9.291.142,00	29,07	2.712.503,00	8,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.712.503,00	8,39	2.040.000,00	6,32	31.393.200,00	44,44

N° MUNICIPIO: 111				NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO		PROGRAMA OPERATIVO ANUAL			EJERCICIO FISCAL PRESUPUESTADO: 8.573.755.00		
NÚMERO				NOMBRE		PRESUPUESTO ASIGNADO	%	OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	EJE DE VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
UPP	UR	P	SP	PROGRAMA Y SUBPROGRAMA							
111	1.1	1.1.1	1.1.1.2	Presidencia Conducción de Gobierno							
				1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 3.123.252	9,67%	Realizar una planeación y conducción del desarrollo municipal.	Atender la política del municipio y presidir las sesiones del cabildo.	Dirigir y atender las necesidades de la población en servicios y obras.	Profesionalizar al personal del ayuntamiento para su óptimo desempeño.
				2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1.104.000	3,41%	Propiciar la participación ciudadana para toma de decisiones	Conducir el funcionamiento óptimo de los servicios públicos municipales	Coordinar con la sociedad la satisfacción de sus necesidades prioritarias	
				3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1.669.000	5,17%	Fortalecer los vínculos con los gobiernos federal y estatal para aprovechar en el desarrollo del	Resolver la problemática social y política con la participación ciudadana.	Implementar controles internos para la evaluación y desarrollo administrativo transparentando municipales	Vincularse con los otros órdenes de gobierno para aprovechar los recursos económicos en beneficio de la población.
				4000	SUBSIDIOS	\$ 2.677.503	8,29%				reglamentos y acuerdos del ayuntamiento. Promover la seguridad y prevenir los actos delictuosos en el municipio. Fortalecer la participación ciudadana a través del sector educativo y promoción de la cultura. Establecer un servicio de protección civil para implementar los servicios de emergencia.
						\$ 8.573.755	26,54%				

N° MUNICIPIO: 111				NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO		PROGRAMA OPERATIVO ANUAL			EJERCICIO FISCAL PRESUPUESTADO: 1.308.089.00		
NÚMERO				NOMBRE		PRESUPUESTO ASIGNADO	%	OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	EJE DE VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
UPP	UR	P	SP	PROGRAMA Y SUBPROGRAMA							
111	1.2	1.2.1	1.2.1.1	Secretaría Conducción de la Política Social y Asistencia Técnica							
				1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 892.089	2,76%	Proporcionar asistencia técnica a la presidencia municipal y conducir la política social en el municipio.	Dirigir y controlar la asistencia técnica de la presidencia municipal.	Promover una atención eficaz y oportuna de la ciudadanía resolviendo conforme a la disponibilidad de los recursos sus necesidades.	Apoyar a las distintas áreas que manejan programas institucionales.
				2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 270.000	0,83%				Gestionar los distintos programas federales y estatales en beneficio de la población marginada.
				3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 146.000	0,45%	Establecer relaciones públicas con otras poblaciones. Promover el apoyo administrativo a las distintas áreas del ayuntamiento. Llevar la genda, coordinar los actos cívicos y atender a los grupos sociales del ayuntamiento.	Coducir las sesiones de cabildo y vigilar que se cumplan sus acuerdos. Coordinar el buen funcionamiento de los servidores públicos.	Coordinar a los distinto grupos sociales para promover el desarrollo del municipio. Promover la actualización y publicación de la reglamentación municipal.	Vigilar el buen funcionamiento de los programas federales y estatales y su aplicación respectiva en tiempo y forma.
						\$ 1.308.089	4,04%				

N° MUNICIPIO: 111				NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO		PROGRAMA OPERATIVO ANUAL			EJERCICIO FISCAL PRESUPUESTADO: 1.099.130.00		
NÚMERO				NOMBRE		PRESUPUESTO ASIGNADO	%	OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	EJE DE VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
UPP	UR	P	SP	PROGRAMA Y SUBPROGRAMA							
111	1.3	1.3.1	1.3.1.1	Sindicatura Procuración e impartición de justicia y control de la Hacienda Pública							
				1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 464.130	1,43%	Coordinar las controversias y procurar la conciliación de los intereses de la población.	Otorgar a la ciudadanía la seguridad pública para conservar la paz y la tranquilidad de la población.	Proteger la vida de los ciudadanos del municipio.	Proporcionar la procuración y defensa de los intereses del municipio.
				2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 160.000	0,50%			Preservar una convivencia pacífica de la población en el municipio.	Representar al H. Ayuntamiento con todas las facultades de un mandatario general en los asuntos y litigios correspondientes del municipio.
				3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 85.000	0,27%	Promover la procuración y defensa de los intereses municipales	Desempeñar las funciones como ministro público.	Proporcionar la seguridad y procurar una administración de justicia eficaz y expedita.	Promover la conservación y el buen uso de los bienes patrimoniales, en las distintas áreas de la administración municipal.
				5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 390.000	1,20%	Vigilar el cumplimiento de las leyes en el municipio. Controlar el patrimonio municipal Vigilar el correcto manejo de los fondos públicos y su aplicación.	Prevenir y perseguir los delitos coordinándose con las corporaciones policíacas. Actualizar los bienes patrimoniales. Respetar y promover el respeto de la leyes y las normas que nos rigen.		Vigilar que la prestación de los servicios públicos en el municipio, se proporcionen con eficiencia y eficacia.
						\$ 1.099.130	3,40%				

N° MUNICIPIO: 111					NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO		EJERCICIO FISCAL PRESUPUESTADO: 1.546.741					
NÚMERO					NOMBRE		PRESUPUESTO ASIGNADO	%	OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	EJE DE VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
UPP	UR	P	SP	PROGRAMA Y SUBPROGRAMA								
111	1.4	1.4.1	1.4.1.1	Tesorería Fortalecimiento de la Hacienda Municipal								
				1000 SERVICIOS PERSONALES	\$	852.741	2,64%	Propiciar la inversión productiva del sector privado para un desarrollo económico del municipio.	Proponer al ayuntamiento el análisis y aprobación de los presupuestos de egresos e ingresos y del POA.	Administrar los recursos económicos del ayuntamiento.	Vigilar el cumplimiento de las disposiciones fiscales en el municipio.	
				2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	258.000	0,79%			Aplicar las leyes de hacienda y de ingresos vigentes para fortalecer la hacienda pública municipal.	Efectuar los pagos a través de un sistema de control y de políticas administrativas optimizando los recursos de la tesorería.	
				3000 SERVICIOS GENERALES	\$	436.000	1,35%	Promover actividades agroindustriales turísticas y de servicios para fortalecer la hacienda pública municipal.	Sanear paulatinamente las finanzas públicas. Recaudar las contribuciones contempladas en la legislación municipal. Implementar un control estricto de la deuda pública interna y externa. Integrar y remitir a la ASM las cuentas públicas.	Promover facilidades al sector privado en el establecimiento de sus empresas.	Difundir el origen y aplicación de los recursos a través del corte de caja trimestral. Requerir y notificar a los contribuyentes de sus obligaciones fiscales municipales. Optimizar el pago de los empleados a través de la nómina electrónica.	
					\$	1.546.741	4,78%					

N° MUNICIPIO: 111					NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO		EJERCICIO FISCAL PRESUPUESTADO: 9.391.142.00					
NÚMERO					NOMBRE		PRESUPUESTO ASIGNADO	%	OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	EJE DE VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
UPP	UR	P	SP	PROGRAMA Y SUBPROGRAMA								
111	1.5			Dirección de Obras Públicas y Urbanismo Obras Públicas Urbanismo y Ecología								
		1.5.1	1.5.1.1	AGUA POTABLE	\$	870.000	2,70%	Elaborar la propuesta de Obras y acciones del municipio.	Administrar la ejecución y avance de las obras públicas en el municipio de acuerdo al POA.	Promover un crecimiento urbano municipal ordenado y apegado a la legislación vigente.	Ejecutar las obras y acciones previamente aprobadas por el H. Ayuntamiento.	
			1.5.2.1	ALCANTARILLADO	\$	260.000	0,80%					
			1.5.3.1	DRENAJES	\$	280.000	0,87%					
			1.5.4.1	URBANIZACION MUNICIPAL	\$	5.310.000	16,44%					
			1.5.5.1	ELECTRIFICACIÓN RURAL	\$	250.000	0,78%					
			1.5.6.1	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD	\$	240.000	0,74%					
			1.5.7.1	INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	\$	270.000	0,83%					
			1.5.8.1	CAMINOS RURALES	\$	240.000	0,74%					
			1.5.9.1	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL	\$	450.000	1,40%					
			1.5.10.1	GATOS INDIRECTOS	\$	430.000	1,34%					
				1000 SERVICIOS PERSONALES	\$	525.042	1,62%	Constituir los comités comunitarios para la ejecución de obra pública.	Recibir las solicitudes y coordinar el desarrollo urbano en el municipio.	Satisfacer las demandas de la ciudadanía en materia de obra pública y acciones diversas en función de los recursos disponibles.	Impulsar obras que demanden la ciudadanía en función de los recursos.	
				2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	196.500	0,60%	Realizar un reordenamiento territorial en el municipio.	Promover reuniones de valoración del avance físico financiero de las obras ejecutadas.	Informar a la población sobre las obras y acciones ejecutadas de acuerdo al programa de obras.		
				3000 SERVICIOS GENERALES	\$	69.600	0,21%	Elaborar un plan rector de producción y conservación para un desarrollo ambiental sostenible. Ejecutar las obras y acciones de acuerdo a las necesidades de las comunidades.	Promover el uso racional de los recursos naturales evitando los desequilibrios ecológicos. Promover el buen manejo de los recursos naturales y realizar un programa de educación ambiental en el municipio.	Vigilar que los proveedores y prestadores de servicios proporcionen sus actividades con oportunidad y con calidad. Consolidar en sistema de planificación de desarrollo urbano y social para beneficio de la población.		
					\$	9.391.142	29,07%					

N° MUNICIPIO: 111					NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO		EJERCICIO FISCAL PRESUPUESTADO: 2.458.433.00					
NÚMERO					NOMBRE		PRESUPUESTO ASIGNADO	%	OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	EJE DE VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
UPP	UR	P	SP	PROGRAMA Y SUBPROGRAMA								
111	1.6	1.6.1	1.6.1.1	Oficialía Mayor Administración de los servicios y recursos materiales municipales								
				1000 SERVICIOS PERSONALES	\$	1.294.433	4,00%	Modernizar los procesos de trabajo de las distintas áreas del ayuntamiento.	Coordinar que los recursos humanos y materiales del ayuntamiento cumplan con eficacia sus responsabilidades.	Promover y eficientar los servicios públicos municipales.	Proveer de los recursos técnicos y los bienes muebles necesarios para proporcionar servicios de calidad a la población.	
				2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	907.000	2,81%			Coordinar para que las distintas áreas del ayuntamiento cuenten con los elementos mínimos para su óptimo funcionamiento.	Modernizar el equipo y las herramientas de trabajo para el mejor funcionamiento de las distintas áreas del ayuntamiento.	
				3000 SERVICIOS GENERALES	\$	257.000	0,80%	Mejorar el control interno existente. Adecuarlo a las necesidades administrativas. Capacitar permanentemente al personal del H. Ayuntamiento.	Planear que las adquisiciones de bienes muebles se realicen con eficacia. Coordinar las actividades socioculturales en el municipio para su promoción y difusión.	Fomentar las actividades educativas, artísticas sociales y culturales en el municipio.	Promover brigadas de limpieza. Optimizar los servicios públicos en el municipio.	
					\$	2.458.433	7,61%					

N° MUNICIPIO: 111				NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETRO		EJERCICIO FISCAL PRESUPUESTADO: 1,026,845.00					
NÚMERO				NOMBRE		PRESUPUESTO ASIGNADO	%	OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	EJE DE VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
UPP	UR	P	SP	PROGRAMA Y SUBPROGRAMA							
111	17	1.7.1.	1.7.1.1.	Desarrollo Rural Sustentable y Social Planeación del desarrollo plural sustentable y social							
				1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 767,845	2.38%	Articular programas institucionales para un mejor desarrollo rural sustentable en el municipio.	Gestionar recursos económicos ante las distintas instancias de gobierno.	Promover el desarrollo rural agropecuario y social en el municipio.	Promover y gestionar que los programas de las diferentes instituciones gubernamentales en el área agropecuaria rural y social sean para beneficio de la población.
				2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 121,000	0.37%				
				3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 138,000	0.42%	Implementar proyectos productivos que generen empleo y eleven la calidad de vida de la población.	Atender las necesidades y las demandas de la población agrícola.	Participar en la organización de los grupos sociales, atender y desarrollar proyectos productivos en beneficio de la población en el municipio.	Frenar el deterioro del medio ambiente y restaurar áreas ecológicas.
								Desarrollar programas que permitan mejorar las actividades agrícolas, ganaderas y pecuarias del municipal.	Proporcionar asistencia técnica a los grupos organizados en el área rural.	Implementar el programa de Alianza al Campo, SINACATRI y otros para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en el municipio.	Implementar proyectos productivos que generen empleo en la población del municipio.
									Atender las peticiones y solicitudes de los grupos organizados en el área agrícola y ganadera.	Gestionar apoyos relacionados con el área rural, agropecuaria, forestal para beneficio.	Fomentar actividades agropecuarias y comercializar sus productos.
						\$ 1,026,845	3.17%				

N° MUNICIPIO: 111				NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETRO		EJERCICIO FISCAL PRESUPUESTADO: 5,600,000.00					
NÚMERO				NOMBRE		PRESUPUESTO ASIGNADO	%	OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	EJE DE VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
UPP	UR	P	SP	PROGRAMA Y SUBPROGRAMA							
111	18	1.8.1	1.8.1.1.	Inspección y Vigilancia Seguridad Pública Municipal							
				1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,196,593	6.80%	Promover el desarrollo armonico de la comunidad municipal.	Promover y garantizar la seguridad pública a la población del municipio.	Proporcionar a la ciudadanía del municipio la tranquilidad y el orden.	Eficientar los trabajos de los cuerpos de seguridad pública.
				2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 928,407	2.87%				Preservar lña seguridad pública el orden y la paz social en el municipio.
				3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 435,000	1.34%	Procurar un desarrollo profesional de los cuerpos de seguridad pública.	Preservar el respeto a las leyes y a la normatividad vigente para generar un clima de paz y tranquilidad a la ciudadanía.	Promover y preservar la convivencia armónica de la población.	Capacitar permanentemente y profesionalizar a los cuerpos de seguridad pública.
				9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 2,040,000	6.32%	Proporcionar un servicio de calidad a la población en materia de seguridad.	Cubrir los pasivos generados del ejercicios fiscales anteriores en función de los recursos disponibles.	Sanear las finanzas públicas del ayuntamiento.	Aplicar el Estado de Derecho.
								Promover acciones que permitan una prevención del delito en el municipio.			
						\$ 5,600,000	17.33%				

N° MUNICIPIO: 111				NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETRO		EJERCICIO FISCAL PRESUPUESTADO: 1,299,065.00					
NÚMERO				NOMBRE		PRESUPUESTO ASIGNADO	%	OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	EJE DE VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
UPP	UR	P	SP	PROGRAMA Y SUBPROGRAMA							
111	19	1.9.1.	1.9.1.1.	Supervisión y evaluación del DIF Cómite del DIF Municipal							
				1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 901,065	2.80%	Atender a la población mas vulnerable del municipio.	Atender a las familias vulnerables del municipio.	Implementar programas que permitan el bienestar de las familias mas desprotegidas del municipio.	Mejorar la calidad de los servicios de la institución.
				2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 76,000	0.25%				Involucrar a las familias y a los habitantes del municipio que permitan una convivencia familiar sana.
				3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 287,000	0.90%	Buscar el bienestar de las familias del municipio.	Mejorar la calidad de los servicios de la institución.	Dotar de recursos materiales humanos y técnicos a las familias vulnerables.	Proporcionar los servicios con oportunidad a las familias vulnerables.
				4000	SUBSIDIOS	\$ 35,000	0.11%	Fortalecer el núcleo de las familias a través de actividades sociales.	Promover proyectos productivos para las familias de escasos recursos.	Apoyar las campañas de salud en beneficio de la población.	Modernizar y equipar a la UBR
										Difundir los programas de alimentación, salud, educación y sociales para mejorar el nivel de vida de la población.	
						\$ 1,299,065	4.06%				

N. MUNICIPIO: 111 NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACAN EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2011
 UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: ZIRACUARETIRO
 UNIDAD RESPONSABLE: OFICIALIA MAYOR
 PROGRAMA: DESARROLLO OPERATIVO
 SUBPROGRAMA: GASTOS OPERATIVOS

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
ALVARO RAMIREZ VACA	OFICIAL MAYOR	C	01/01/2008		\$ 9,000.00		\$ 12,000	\$ 2,250				
BLANCA E. FIGUEROA TALAVERA	SECRETARIA	C	15/11/2008		\$ 3,200.00		\$ 4,267	\$ 800				
IMELDA GARCIA MIRANDA	AFANADORA	C	01/01/2008		\$ 2,940.00		\$ 3,920	\$ 735				
ANA MARIA PLANCARTE ALVAREZ	AFANADORA	C	01/01/2008		\$ 2,940.00		\$ 3,920	\$ 735				
JOSE LUIS MARTINEZ IJAREZ	PANTEONERO	C	01/01/2008		\$ 3,400.00		\$ 4,533	\$ 850				
RAFAEL IJAREZ RODRIGUEZ	VIGIL. BAS MPAL	C	11/06/2008		\$ 2,400.00		\$ 3,200	\$ 600				
JESUS LOPEZ ARIAS	CHOFER	C	01/01/2008		\$ 4,000.00		\$ 5,333	\$ 1,000				
JOSE HUGO GARCIA AGUIRRE	JARDINERO	C	01/01/2008		\$ 3,570.00		\$ 4,760	\$ 893				
PLACIDO SOSA CERVANTES	JARDINERO	C	01/01/2008		\$ 3,000.00		\$ 4,000	\$ 750				
GUSTAVO AGUADO GARCIA	CHOFER	C	01/01/2008		\$ 3,400.00		\$ 4,533	\$ 850				
JOSE ISRAEL VALENTIN RIVERA	CHOFER	C	01/01/2008		\$ 3,000.00		\$ 4,000	\$ 750				

TOTAL MENSUAL:	\$ 40,850.00											
TOTAL ANUAL:	\$ 490,200.00					\$ 54,466.67	\$ 10,212.50					

N. MUNICIPIO: 111 NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACAN EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2011
 UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: ZIRACUARETIRO
 UNIDAD RESPONSABLE: OBRAS PÚBLICAS
 PROGRAMA: DESARROLLO OPERATIVO
 SUBPROGRAMA: GASTOS OPERATIVOS

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
IVAN CARLOS MEJA PANDURO	DIRECTOR	C	01/01/2008		\$ 10,000.00		\$ 13,333	\$ 2,500				
ANTONIO ALVAREZ ZUÑIGA	SUB DIRECTOR	C	01/01/2009		\$ 9,000.00		\$ 12,000	\$ 2,250				
MARCO ANTONIO RICO LEMUS	SUPERVISOR	C	09/04/2008		\$ 5,250.00		\$ 7,000	\$ 1,313				
ITZA JUDITH ROCHA RAMIREZ	SECRETARIA	C	13/10/2008		\$ 3,360.00		\$ 4,480	\$ 840				
LUIS EVERARDO MEJA VENEGAS	AUXILIAR	C	04/09/2008		\$ 5,600.00		\$ 7,467	\$ 1,400				

TOTAL MENSUAL:	\$ 33,210.00											
TOTAL ANUAL:	\$ 398,520.00					\$ 44,280	\$ 8,302.50					

N. MUNICIPIO: 111 NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACAN EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2011
 UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: ZIRACUARETIRO
 UNIDAD RESPONSABLE: DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
 PROGRAMA: DESARROLLO OPERATIVO
 SUBPROGRAMA: GASTOS OPERATIVOS

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
INDALECIO DIAZ CUTTERREZ	DIRECTOR	C	01/01/2008		\$ 8,400.00		\$ 11,200	\$ 2,100				
JORGE CIPRES SILVA	ASESOR INTERNO	C	01/01/2008		\$ 8,000.00		\$ 10,667	\$ 2,000				
ISRAEL SOLIS VELAZQUEZ	AUXILIAR	C	01/01/2008		\$ 5,250.00		\$ 7,000	\$ 1,313				
EFRAIN RUIZ HERNANDEZ	CHOFER	C	01/01/2008		\$ 5,000.00		\$ 6,667	\$ 1,250				
BERTHA ALICIA TOVAR OLIVOS	ASESOR INTERNO	C	01/01/2008		\$ 12,000.00		\$ 16,000	\$ 3,000				
JUVENAL JAIMES MONGE	DIR. DES. SOCIAL	C	01/02/2010		\$ 6,300.00		\$ 8,400	\$ 1,575				
CARLOS JAIR RAMIREZ AGUILAR	AUX. DES. SOCIAL	C	16/05/2009		\$ 3,200.00		\$ 4,267	\$ 800				
ERIKA CRUZ AGUIRRE	SECRETARIA	C	01/01/2008		\$ 3,780.00		\$ 5,040	\$ 945				

TOTAL MENSUAL:	\$ 51,930.00											
TOTAL ANUAL:	\$ 623,160.00					\$ 69,240	\$ 12,982.50					

N. MUNICIPIO: 111 NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACAN EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2011
 UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: ZIRACUARETIRO
 UNIDAD RESPONSABLE: DIF
 PROGRAMA: DESARROLLO OPERATIVO
 SUBPROGRAMA: GASTOS OPERATIVOS

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
PAULA ZARAGOZA MUÑOZ	DIRECTORA	C	01/01/2008		\$ 11,500.00		\$ 15,333	\$ 2,875				
ADRIANA PEREZ BEJAR	ODONTOLOGA	C	01/01/2008		\$ 5,250.00		\$ 7,000	\$ 1,313				
JOSE RODRIGUEZ BACA	DOCTOR	C	01/01/2008		\$ 5,250.00		\$ 7,000	\$ 1,313				
MARIBEL HERRERA APARICIO	COORDINADORA	C	01/01/2008		\$ 4,200.00		\$ 5,600	\$ 1,050				
LILIANA GONZALEZ ARRAGA	SECRETARIA DIF	C	05/08/2008		\$ 3,360.00		\$ 4,480	\$ 840				
SILVIA YVONNE RUIZ ESPINO	SECRETARIA CRI	C	01/01/2008		\$ 3,360.00		\$ 4,480	\$ 840				
MA. GUADALUPE GARCIA AGUIRRE	TERAPISTA CRI	C	01/01/2008		\$ 4,620.00		\$ 6,160	\$ 1,155				
MERCEDES BEATRIZ LUEVANO GOMEZ	TERAPISTA CRI	C	01/01/2008		\$ 4,620.00		\$ 6,160	\$ 1,155				
SERGIO MENDOZA RODRIGUEZ	TERAPISTA CRI	C	01/01/2008		\$ 4,620.00		\$ 6,160	\$ 1,155				
JOSE ARTURO CHAVEZ VILLASEÑOR	DOCTOR	C	01/01/2008		\$ 4,200.00		\$ 5,600	\$ 1,050				
CARLOS ALBERTO VACA MAYA	CAPTURISTA	C	09/01/2008		\$ 4,200.00		\$ 5,600	\$ 1,050				
MIGUEL ANGEL VIVANCO MORALES	PSIC. TERAPEUTA	C	01/01/2009		\$ 4,000.00		\$ 5,333	\$ 1,000				

TOTAL MENSUAL:	\$ 59,180.00											
TOTAL ANUAL:	\$ 710,160.00					\$ 78,907	\$ 14,795.00					

Nº. MUNICIPIO: 111	NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACAN	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2011
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: ZIRACUARETIRO		
UNIDAD RESPONSABLE: SEGURIDAD PUBLICA		
PROGRAMA: DESARROLLO OPERATIVO		
SUBPROGRAMA: GASTOS OPERATIVOS		

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
BERNARDO QUEZADAS BALLESTEROS	DIRECTOR	C	01/01/2008		\$ 8,300.00		\$ 11,067	\$ 2,075				
JAVIER FLORES ALVAREZ	1º COMANDANTE	C	01/01/2008		\$ 7,964.00		\$ 10,619	\$ 1,991				
JOSE GUADALUPE MADRIGAL REYES	2º COMANDANTE	C	01/01/2008		\$ 7,964.00		\$ 10,619	\$ 1,991				
AGUSTIN SOBERANO TAPIA	POLICIA MUNICIPAL	C	01/01/2008		\$ 5,654.00		\$ 7,539	\$ 1,414				
EMMANUEL LOPEZ PADILLA	POLICIA MUNICIPAL	C	01/08/2008		\$ 7,964.00		\$ 10,619	\$ 1,991				
ALEJANDRO CESAR ARREOLA	POLICIA MUNICIPAL	C	01/01/2008		\$ 5,654.00		\$ 7,539	\$ 1,414				
ALBERTO GARCIA MIRANDA	POLICIA MUNICIPAL	C	01/02/2008		\$ 5,654.00		\$ 7,539	\$ 1,414				
CANDIDO ORTUÑO PEREZ	POLICIA MUNICIPAL	C	01/01/2008		\$ 5,654.00		\$ 7,539	\$ 1,414				
CRUZ DEMETRIO EPINOZA CERVANTES	POLICIA MUNICIPAL	C	01/01/2008		\$ 5,654.00		\$ 7,539	\$ 1,414				
CANDELARIO RICO SAGRERO	POLICIA MUNICIPAL	C	01/01/2008		\$ 5,654.00		\$ 7,539	\$ 1,414				
ERIC DIAZ VAZQUEZ	POLICIA MUNICIPAL	C	01/01/2008		\$ 5,654.00		\$ 7,539	\$ 1,414				

SUBTOTAL MENSUAL:	\$ 71,770.00	\$ 95,693.33	\$ 17,942.50
SUBTOTAL ANUAL:			

Nº. MUNICIPIO: 111	NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACAN	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2011
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: ZIRACUARETIRO		
UNIDAD RESPONSABLE: SEGURIDAD PUBLICA		
PROGRAMA: DESARROLLO OPERATIVO		
SUBPROGRAMA: GASTOS OPERATIVOS		

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
GERARDO PADILLA CRUZ	POLICIA MPAL	C	01/01/2008		\$ 5,654.00		\$ 7,539	\$ 1,414				
GILDARDO GUERRERO PAREDES	POLICIA MPAL	C	01/01/2008		\$ 5,654.00		\$ 7,539	\$ 1,414				
GUILLERMO MARTINEZ QUINTERO	POLICIA MPAL	C	01/01/2008		\$ 5,654.00		\$ 7,539	\$ 1,414				
ISRAEL ZEPEDA SILVA	POLICIA MPAL	C	16/04/2008		\$ 5,654.00		\$ 7,539	\$ 1,414				
PEDRO TORRES ESTRADA	POLICIA MPAL	C	15/02/2008		\$ 5,654.00		\$ 7,539	\$ 1,414				
JORGE MENERA VARGAS	POLICIA MPAL	C	01/09/2008		\$ 5,654.00		\$ 7,539	\$ 1,414				
JOSE GUADALUPE MADRIGAL REYES	POLICIA MPAL	C	26/10/2008		\$ 5,654.00		\$ 7,539	\$ 1,414				
JOSE TRINIDAD DE LA CRUZ BARAJAS	POLICIA MPAL	C	01/01/2009		\$ 5,654.00		\$ 7,539	\$ 1,414				
IVAN JIMENEZ LOPEZ	POLICIA MPAL	C	02/01/2009		\$ 5,654.00		\$ 7,539	\$ 1,414				
MARIN MANDUJANO ZARATE	POLICIA MPAL	C	04/01/2009		\$ 5,654.00		\$ 7,539	\$ 1,414				
MARTIN CHAVEZ VAZQUEZ	POLICIA MPAL	C	05/01/2009		\$ 5,654.00		\$ 7,539	\$ 1,414				
MIGUEL BENITEZ CHAVEZ	POLICIA MPAL	C	06/01/2009		\$ 5,654.00		\$ 7,539	\$ 1,414				
PEDRO VILLEGAS SOLIS	POLICIA MPAL	C	07/01/2009		\$ 5,654.00		\$ 7,539	\$ 1,414				
RICARDO MARTINEZ TRUJILLO	POLICIA MPAL	C	08/01/2009		\$ 5,654.00		\$ 7,539	\$ 1,414				
RODRIGO GUTIERREZ DIAZ	POLICIA MPAL	C	09/01/2009		\$ 4,000.00		\$ 5,333	\$ 1,000				

SUB. TOTAL	\$ 83,156.00	\$ 110,874.67	\$ 20,789.00
SUB. TOTAL MES	\$ 154,926.00	\$ 206,568	\$ 38,731.50
TOTAL ANUAL:	\$ 1,859,112.00		

TABULADOR DE SUELDOS

N° MUNICIPIO:063		NOMBRE DEL MUNICIPIO:ZIRACUARETIRO		EJERCICIO PRESUPUESTAL:2010 (sic)	
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACAN					
CLAVE	PUESTO	NÚMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL	
	PRESIDENTE	1	ELECCION POPULAR	\$ 32.500,00	
	REGIDOR	7	ELECCION POPULAR	\$ 10.000,00	
	CONTRALOR MUNICIPAL	1	CONFIANZA	\$ 10.000,00	
	DIRECTOR DE DEPORTES	1	CONFIANZA	\$ 8.000,00	
	ASESOR JURIDICO	1	CONFIANZA	\$ 8.000,00	
	CHOFER DE PRESIDENTE	1	CONFIANZA	\$ 4.320,00	
	SECRETARIA A	1	CONFIANZA	\$ 4.600,00	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	CONFIANZA	\$ 4.000,00	
	ENCARGADO DE INFORMATICA	1	CONFIANZA	\$ 5.400,00	
1,2	SECRETARIA				
	SECRETARIO MUNICIPAL	1	CONFIANZA	\$ 11.900,00	
	SECRETARIA C	1	CONFIANZA	\$ 3.400,00	
	DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA	1	CONFIANZA	\$ 4.200,00	
	DIRECTOR DEL IMJU	1	CONFIANZA	\$ 4.000,00	
	MAESTRO DE DANZA	1	CONFIANZA	\$ 2.100,00	
	MAESTRO DE DIBUJO	1	CONFIANZA	\$ 1.680,00	
	ENCARGADO DE LA LUDOTECA	1	CONFIANZA	\$ 1.680,00	
	INTENDENTE CASA DE LA CULTURA	1	CONFIANZA	\$ 1.890,00	
	MAESTRO DE CARATE	1	CONFIANZA	\$ 1.890,00	
	MAESTRO DE MUSICA	1	CONFIANZA	\$ 1.800,00	
	ASESORA CASA DE LA CULTURA	1	CONFIANZA	\$ 8.000,00	
	DIRECTOR DE TURISMO	1	CONFIANZA	\$ 6.300,00	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	CONFIANZA	\$ 3.400,00	
	DIRECTORA SECRETARIA MUJER	1	CONFIANZA	\$ 4.200,00	
	SECRETARIA C	1	CONFIANZA	\$ 3.400,00	
	ENCARGADA DE BIBLIOTECA	1	CONFIANZA	\$ 2.730,00	
1,3	SINDICATURA				
	SINDICO	1	ELECCION POPULAR	\$ 19.048,00	
	SECRETARIO B	1	CONFIANZA	\$ 4.400,00	
1,4	TESORERIA				
	TESORERO MUNICIPAL	1	CONFIANZA	\$ 15.600,00	
	AUXILIAR TESORERIA A	1	CONFIANZA	\$ 7.200,00	
	AUXILIAR TESORERIA B	1	CONFIANZA	\$ 6.500,00	
	AUXILIAR TESORERIA C	3	CONFIANZA	\$ 5.250,00	
1,5	URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS				
	DIRECTOR	1	CONFIANZA	\$ 10.000,00	
	SUBDIRECTOR	1	CONFIANZA	\$ 9.000,00	
	SUPERVISOR OBRAS PUBLICAS	1	CONFIANZA	\$ 5.250,00	
	SECRETARIA C	1	CONFIANZA	\$ 3.400,00	
	AUXILIAR TECNICO	1	CONFIANZA	\$ 5.600,00	
1,6	OFICIALIA MAYOR				
	OFICIAL MAYOR	1	CONFIANZA	\$ 9.000,00	
	SECRETARIA C	1	CONFIANZA	\$ 3.400,00	
	AFANADORA	2	CONFIANZA	\$ 2.940,00	
	PANTEONERO	1	CONFIANZA	\$ 3.400,00	
	VIG. BASURERO MPAL.	1	CONFIANZA	\$ 2.400,00	
	CHOFER A	1	CONFIANZA	\$ 4.000,00	
	JARDINERO A	1	CONFIANZA	\$ 3.570,00	
	JARDINERO B	1	CONFIANZA	\$ 3.000,00	
	CHOFER B	1	CONFIANZA	\$ 3.400,00	
	CHOFER C	1	CONFIANZA	\$ 3.000,00	
1,7	DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE				
	DIRECTOR DES. RUR. SUST.	1	CONFIANZA	\$ 8.400,00	
	ASESOR INTERNO	1	CONFIANZA	\$ 8.000,00	
	AUXILIAR A.	1	CONFIANZA	\$ 5.250,00	
	CHOFER	1	CONFIANZA	\$ 5.000,00	
	ASESOR INTERNO	1	CONFIANZA	\$ 12.000,00	
	DIRECTOR DE DES. SOC.	1	CONFIANZA	\$ 6.300,00	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	CONFIANZA	\$ 3.200,00	
	SECRETARIA B	1	CONFIANZA	\$ 3.780,00	
1,8	SEGURIDAD PUBLICA				
	DIRECTOR	1	CONFIANZA	\$ 8.300,00	
	COMANDANTE	3	CONFIANZA	\$ 7.964,00	
	POLICIA	22	CONFIANZA	\$ 5.654,00	
1,9	DIF MUNICIPAL				
	DIRECTORA DIF MUNICIPAL	1	CONFIANZA	\$ 11.500,00	
	COORDINADORA DIF	1	CONFIANZA	\$ 4.200,00	
	DOCTOR ESPECIALISTA A	2	CONFIANZA	\$ 5.250,00	
	DOCTOR ESPECIALISTA B	1	CONFIANZA	\$ 4.000,00	
	SECRETARIAS C	2	CONFIANZA	\$ 3.400,00	
	TERAPISTAS CRI	3	CONFIANZA	\$ 4.620,00	
	DOCTOR	1	CONFIANZA	\$ 4.200,00	
	CAPTURISTA	1	CONFIANZA	\$ 4.200,00	